

Pereira, 21 de mayo de 2021

Señora

KAREN VANESSA DUEÑAS OCAMPO

MZ 8 CS 19 PS 2 LAS BRISAS VILLA SANTANA

MATRÍCULA: **N° 2096181**

REFERENCIA: Respuesta Proceso **N° 6701924**

Dando respuesta a la solicitud presentada el día 11 de mayo del año 2021, radicada bajo proceso **N° 6701924**, del predio con matrícula **N° 2096181** en donde se manifiesta lo siguiente:

"Usuaría propietaria de la vivienda solicita se modifique la dirección ya que es MZ 8 CS 19 PS 2 LAS BRISAS VILLA SANTANA y no Monserrate. Se verifica en documentos aportados para legalización de matrícula y se evidencia que la dirección pertenece al barrio las Brisas. Usuaría agrega que debido a este error de dirección la factura la entregan en otra dirección. Por lo cual solicita corrección".

La Empresa De Energia De Pereira S.A E.S.P. se permite informar que fue realizada investigación de campo el día 14 de mayo de 2021, consignada en acta **N° 693428**:

"Se atiende POR para actualizar dirección y barrio. **Manzana 8 casa 19 Piso 2. Villa Santana, Las Brisas.** Se entrega folleto ahorro de energía. Fotos 45-46-48-49-50".

Se procedera de manera favorable a modificar la dirección consignada en el Sistema de Administración Comercial quedando de la siguiente manera.

Dirección	MZ 8 CS 19 P 2 - VILLA SANTANA LAS BRISAS	
Municipio	PEREIRA	
Tarifa	1	GENERICA

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos, tales como la página web www.eep.com.co, la línea de atención al cliente 115 opción 2, línea telefónica (036) 3151515, nuestra App para sistemas operativos Android y iOS Energía de Pereira y el número de WhatsApp 3228655668.

Atentamente,



LUZ ENITH RAMÍREZ
LÍDER ATC (E)

Preparó: Fcanala